

COMUNICADO 007-2023

Comunicamos a los sujetos obligados no financieros que, debido a la situación actual en nuestro país y con el fin de preservar la seguridad de nuestro personal y usuarios, se extenderá el cierre de las oficinas de la Superintendencia de Sujetos no Financieros, comunicado el día de ayer, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy, miércoles 25 de octubre de 2023 hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del viernes 27 de octubre de 2023.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan ante este Despacho Administrativo quedan suspendidos durante los días señalados en el presente comunicado.

Los mantendremos informados a través de los comunicados que se emitan, y que estarán disponibles en la Sección de Marco Legal, opción “Comunicados”, de nuestra página web <https://ssnf.gob.pa/>.

Para información sobre los términos o trámites adelantados ante esta Superintendencia, así como cualquier otra información que se requiera, podrán comunicarse a través del correo electrónico consultas@ssnf.gob.pa.

Panamá, 25 de octubre de 2023.



Superintendencia de
Sujetos no Financieros